

10/01/2019

Tarapacá: Fiscal Regional destacó buenos resultados obtenidos en casos complejos

Juicios orales de hechos graves y complejos que terminaron con condenas e investigaciones de largo aliento que lograron la desarticulación de bandas criminales que operaban en la región y en otras zonas del país; fueron parte de los logros destacados por el Fiscal Regional, Raúl Arancibia, en la cuenta pública entregada esta mañana.

El fiscal detalló que en el año 2018 se realizaron 835 juicios orales y si bien la cifra es similar a periodos anteriores

-manteniendo como región el número más

alto de juicios por fiscal del país-; la diferencia estuvo en la complejidad de los casos que se debieron enfrentar. “La fiscal jefe de Alto Hospicio realizó el año pasado dos juicios por la lamentable desaparición de José Vergara y si bien, las pretensiones de la Fiscalía no fueron satisfechas en su totalidad, estamos tranquilos de que se realizaron todos los esfuerzos para lograr una condena justa”.

Destacó además el caso del crimen de Rosalva Gómez, que terminó con condenas por homicidio calificado, asociación ilícita y tráfico de drogas, entre otros, contra 11 imputados. “Lo trascendente de este caso es haber logrado desarticular y condenar a una banda cuyo funcionamiento evidenció una peligrosidad no vista con anterioridad en esta región, y que esperamos que, gracias a este resultado, se inhiba el resurgimiento de este tipo de criminalidad”, afirmó el Fiscal.

Mención especial tuvo la investigación que desbarató una banda dedicada a la internación fraudulenta de vehículos de lujo, realizada por la Unidad de Delitos Económicos y Corrupción de la Fiscalía; y las causas de la Unidad de Tráfico de Drogas que, tras extensas investigaciones, lograron desarticular importantes organizaciones criminales.

La Fiscalía informó que durante el 2018 se incautaron cerca de 4.200 kilos de cocaína, 880 kilos de marihuana, 710 millones de pesos, 210 mil dólares americanos, más de 45 vehículos y varios inmuebles fueron cautelados. “Estas incautaciones obedecen al impulso que le hemos asignado a la investigación patrimonial como medio eficaz para desbaratar financieramente a estas organizaciones criminales y de esta manera evitar su resurgimiento, esperando que estos esfuerzos tengan el respaldo que corresponde en los tribunales de justicia”, enfatizó el fiscal, quien realizó un especial reconocimiento al apoyo y la labor desplegada por ambas policías.

La autoridad destacó los operativos realizados a fines del año pasado, en el marco de la Macrozona Norte, en Arica y Tarapacá, que desbarató dos bandas criminales dedicadas al contrabando de cigarrillos, relevando las inmensas ganancias que genera este negocio delictual, “el que no sólo pueden corromper a quienes están destinados a su control, sino que además genera hechos de violencia como lo sucedido en julio de 2018, cuando fallecieron dos personas que integraban una caravana de contrabando.

En materia de delitos, el Fiscal dio a conocer que el año pasado los ingresos en la región llegaron a 34.874 casos, lo que significó una disminución de sólo un 1,5% con respecto a 2017. Destacó, sin embargo, que hubo delitos que presentaron una



disminución importante, como los robos en lugar habitado, los robos de vehículos y los robos por sorpresa. Por el contrario, los robos en lugar no habitado, los delitos económicos, los de la ley de control de armas, las amenazas y los delitos sexuales presentaron un alza.

Se destacaron las 9.853 sentencias definitivas condenatorias obtenidas el año pasado, que representan un 23,3% de los términos, porcentaje que está muy por encima del 13,5% del promedio nacional.

Un área que estuvo presente en toda la cuenta pública fue el trabajo realizado por la Fiscalía en la atención y protección de víctimas y testigos. El Fiscal señaló que el 2018 se registraron 27.434 víctimas, de las cuales un 8,1% correspondió a menores de edad y 2.984 a víctimas de violencia intrafamiliar, las que fueron contactadas y evaluadas en forma prioritaria.

El Fiscal Regional reafirmó su decisión de poner a la víctima en el centro de la actividad de la Fiscalía. “No obstante nuestra constante preocupación para con las víctimas, resulta necesario reforzar permanentemente nuestro compromiso con ellas, a fin de impedir que la cotidianeidad y carga laboral nos haga perder de vista que nuestras decisiones tiene un impacto de la vida de las víctimas”, afirmó.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369